DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 243

PRIMAVERA , 1 de Diciembre de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: ESTAMPADOS PIA GICELA LLANCAPANI CHEUQUEMAN EIRL Rut 76952674-9

La Cantidad de 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE POLERAS ESTAMPADAS POR SEMANA DEL PARVULO JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6871. (FAEP 2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	43	29/11/2020	140,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		140,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	140,000	
	Totales	140,000	140,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		140,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	140,000	
	Totales	140,000	140,000

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1948931-f3e04a en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo